DOCUMENTO TÉCNICO

ALCALDIA DE RIOHACHA

CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR EN EL CENTRO ETNOEDUCATIVO EL ARROYO ZONA RURAL DEL DISTRITO DE RIOHACHA – LA GUAJIRA

RIOHACHA SOCIALMENTE SANA Y SOSTENIBLE 2024-2027

2026, ABRIL

TABLA DE CONTENIDO

1. DATOS BASICOS DEL PROYECTO 4
Tabla Nº1: Síntesis del Proyecto 4
2. MARCO LEGAL 4
3. ARTICULACIÓN CON LA POLÍTICA PÚBLICA 7
Tabla Nº3. Articulación con Planes de Desarrollo 7
4. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA y SITUACIÓN EXISTENTE 8
Ilustración Nª 1: Árbol de Problemas 10
5. OBJETIVOS 11
Ilustración N° 2: Árbol de Objetivos 13
5.1 Objetivo General 13
5.2 Objetivos Específicos 13
6. ANÁLISIS DE PARTICIPANTES 14
Tabla Nº 4. Análisis de Involucrados 14
7. POBLACIÓN 15
8. LOCALIZACIÓN 16
RIOHACHA 16
Localización General 16
Ilustración Nª 3. Localización del municipio de Riohacha en el departamento de La Guajira .. 17
Localización Específica del Proyecto 17
9. ESTUDIO DE NECESIDADES 17
Tabla Nª 10. Estimación del Déficit en la prestación de Servicios 18
10. ANÁLISIS DE RIESGOS 18
11. CADENA DE VALOR 20
Tabla N° 12. Cadena de valor del proyecto 20
12. RESÚMEN DE LA ALTERNATIVA DE SELECCIÓN 22
13. PLAZO DEL PROYECTO Y COSTOS 23
13.1 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 23
Tabla N° 13. Cronograma de actividades ..... **¡Error! Marcador no definido.**

13.2. PRESUPUESTO GENERAL 23
Tabla N° 14. Presupuesto 23
14. EVALUACIÓN ECONÓMICA 27
Tabla N° 15. Resultados de la Evaluación Económica 27
15. FUENTES DE FINANCIACIÓN 28
Tabla N°. 16. Esquema financiero del proyecto 28
16. INDICADORES 28
16.1 INDICADORES DE PRODUCTO 29
Tabla N 17. Indicadores de Producto del proyecto 29

1. DATOS BASICOS DEL PROYECTO

Tabla Nº1: Síntesis del Proyecto

NOMBRE DEL PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR EN EL CENTRO ETNOEDUCATIVO EL ARROYO ZONA RURAL DEL DISTRITO DE RIOHACHA – LA GUAJIRA
FECHA DE PRESENTACIÓN:	ABRIL DE 2026
VALOR DEL PROYECTO:	$ 400.000.000,00
OBJETIVO:	Ampliar la infraestructura educativa en el centro etnoeducativo el arroyo zona rural del distrito de Riohacha – La Guajira
FASE DEL PROYECTO:	III - FACTIBILIDAD
PLAZO DE EJECUCIÓN:	(2,5) MESES

Fuente: Elaboración propia, 2026

2. MARCO LEGAL

La infraestructura educativa del país, deberá tener en cuenta los procesos, procedimientos y normativas que reglamentan su desarrollo, a efectos de garantizar que ésta cumpla con los estándares y requisitos que le resultan aplicables.

Conforme lo anterior y en lo que tiene que ver con las normas que regulan lo referente a esta materia, listamos algunas de las disposiciones legales aplicables: Ley 115 de 1994, Artículo 84, señala que dentro de los mecanismos para propiciar el mejoramiento de la calidad educativa, se encuentra la evaluación que cada Consejo Directivo de las instituciones educativas debe adelantar al finalizar cada año, entre otros temas sobre la infraestructura física de estas.

Artículo 138, dispone que el establecimiento educativo debe reunir una serie de requisitos entre los que se encuentra en su literal b) “Disponer de una estructura administrativa, una planta física y medios educativos adecuados”. Ley 715 de 2001, Capítulo III. De las instituciones educativas, los rectores y los recursos. Artículo 9o.

Dispone que las instituciones educativas deben disponer de la infraestructura educativa, soportes pedagógicos, planta física y medios educativos adecuados. Capítulo IV. Distribución de recursos del sector educativo, Artículo 15.

Destinación, define que: "Los recursos de la participación para educación del Sistema General de Participaciones se destinarán a financiar la prestación del servicio educativo atendiendo los estándares técnicos y administrativos", previendo específicamente en su numeral 15.2, lo referente a la "Construcción de la infraestructura, mantenimiento, pago de servicios públicos y funcionamiento de las instituciones educativas".

Ley 1450 de 2011, artículo 143, establece que "el Ministerio de Educación Nacional podrá destinar los recursos a que hace referencia el numeral 4 del artículo 11 de la Ley 21 de 1982 a proyectos de construcción, mejoramiento en infraestructura y dotación de establecimientos educativos oficiales urbanos y rurales". Siendo competencia del Ministerio de Educación Nacional señalar las prioridades de inversión y, con cargo a estos recursos, realizar el estudio y seguimiento de los proyectos.

Ley 1508 de 2012, régimen jurídico de las Asociaciones Público Privadas (APP), estipula la posibilidad de que entidades estatales puedan celebrar contratos a través de los cuales encarguen a un inversionista privado el diseño y construcción de proyectos de infraestructura, así como de sus servicios asociados; o la rehabilitación, reparación, mejoramiento o equipamiento de infraestructura existente. Actividades que deberán involucrar la operación y el mantenimiento de dicha infraestructura".

Decreto 1075 de 2015. Artículo 2.3.1.3.4.3. Reglas del contrato para la administración del servicio. f) La dirección, coordinación, organización, prestación del servicio educativo y la respectiva orientación pedagógica se realizará bajo la exclusiva responsabilidad del contratista, con sujeción a su proyecto educativo institucional y a lo que se prevea en el contrato.

Sin perjuicio de lo anterior, la entidad territorial certificada ejercerá una permanente supervisión sobre el mantenimiento, conservación y custodia de la planta física y/o la dotación entregada y de los bienes adquiridos con cargo al contrato, y sobre la calidad del servicio prestado, para lo cual utilizará como referente entre otros criterios, el comportamiento del Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE).

Artículo 2.3.1.3.4.6. Obligaciones especiales para el administrador. a) Garantizar el debido cuidado y mantenimiento de la infraestructura educativa entregada para el desarrollo del contrato. Artículo 2.3.1.3.7.2. Seguimiento y vigilancia a los contratos celebrados. Las entidades territoriales certificadas deberán realizar el respectivo seguimiento y vigilancia a los contratos de servicio público educativo

que suscriban conforme a lo establecido en el Capítulo III del Decreto 1075 de 2015, verificando el cumplimiento de las obligaciones establecidas, entre ellas, el mantenimiento de la planta física cuando a ello haya lugar. Artículo 2.3.1.4.2.1. Administración de la prestación del servicio educativo.

Parágrafo 1. En el contrato se pactará la forma y el responsable del mantenimiento de la infraestructura de los establecimientos educativos convenios y en todo caso la entidad territorial será la responsable de la adecuación, construcción y ampliación de la infraestructura educativa de los establecimientos oficiales.

Artículo 2.3.1.6.3.1.1. Utilización de recursos. En relación al tema de mantenimiento esta disposición prevé que los recursos sólo pueden utilizarse en los siguientes conceptos, siempre que guarden estricta relación con el Proyecto Educativo Institucional:
Mantenimiento, conservación, reparación, mejoramiento y adecuación de los bienes muebles e inmuebles del establecimiento educativo, y adquisición de repuestos y accesorios. Las obras que impliquen modificación de la infraestructura del establecimiento educativo estatal deben contar con estudio técnico y aprobación previa de la entidad territorial certificada respectiva.

Artículo 2.3.3.5.1.2.6 Acciones Complementarias. Las secretarias de educación de las entidades territoriales promoverán con las instituciones y organizaciones estatales y privadas que adelanten acciones de educación en el ambiente, en los términos dispuestos en el artículo 204 de la Ley 115 de 1994, la creación, adecuación y mantenimiento de espacios pedagógicos necesarios para que la población con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, puedan utilizar constructivamente el tiempo libre, practicar actividades recreativas, artísticas, culturales y deportivas, y participar en distintas formas asociativas que complementen la educación ofrecida por la familia y el establecimiento educativo.

Artículo 2.4.1.1 Manejo de los recursos de la asociación de padres. Señala que los bienes de la asociación de padres de familia que favorezcan a la formación de los educandos podrán ser puestos al servicio del establecimiento en los términos del acuerdo que se establezca entre la asociación y la dirección del establecimiento, en el cual se definan los mecanismos que permitan su uso, sostenimiento y mantenimiento.

Artículo 2.5.3.2.2.2 Evaluación de las condiciones de calidad de carácter institucional. Numeral 2. Estructura administrativa y académica.

Documento Conpes 3831, numeral 3.2.3. Mejoramiento, establece que en el evento que se requiera diseñar y poner en marcha un plan de mejoramiento y recuperación de infraestructura educativa, se adoptarán manuales, lineamientos y guías para el mantenimiento, uso y conservación de los establecimientos educativos documentos a través de los cuales se busca garantizar la disponibilidad

de la infraestructura necesaria para la prestación del servicio educativo en condiciones óptimas para la enseñanza y el aprendizaje, y prolongar la vida útil de la infraestructura educativa de acuerdo a los parámetros que se establezcan para su funcionamiento y la seguridad de la operación.

De otra parte, el Conpes 3831, establece en el numeral 5. Recomendaciones, que el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, recomiendan al Consejo Nacional de Política Económica y Social:

"2. Solicitar al Ministerio de Educación Nacional: Desarrollar el Plan de Infraestructura Educativa que permita definir las herramientas de intervención para el mantenimiento, la recuperación, la ampliación y construcción de la infraestructura educativa para la implementación de la jornada única y establecer protocolos y manuales de intervención que permitan la administración de la infraestructura educativa.

c. Considerar acciones complementarias para i) la implementación del 40% restante de la infraestructura necesaria para la implementación de la jornada única a 2025 y 2030 y ii) realizar mantenimiento de la infraestructura existente". Ley 1753 de 2015. Dispone que todo proyecto sufragado por el Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa Preescolar, Básica y Media, deberá contemplar obligatoriamente los ajustes razonables para acceso a la población con discapacidad de que trata la Ley Estatutaria 1618 de 2013

3. ARTICULACIÓN CON LA POLÍTICA PÚBLICA

A continuación, se presenta la contribución del proyecto al cumplimiento de la política pública nacional, departamental y municipal establecida en los planes de desarrollo y su gestión institucional:

Tabla Nº3. Articulación con Planes de Desarrollo

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	
NOMBRE:	(2018-2022) Pacto por Colombia, pacto por la equidad
ESTRATEGIA TRANSVERSAL:	III. Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	2201 - calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar básica y media
PRODUCTOS ASOCIADOS	3. Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos
PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	
NOMBRE:	PLAN DE DESARROLLO CUMPLIENDO LA PALABRA 2024 - 2027
EJE:	Desarrollo Sostenible e Inclusivo

	Empoderamiento de Comunidades Indígenas
PROGRAMAS:	Desarrollo Cultural y Educativo Programa de Desarrollo Sostenible Programa de Inclusión Social y Equidad
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	
NOMBRE:	RIOHACHA SOCIALMENTE SANA Y SOSTENIBLE 2024 - 2027
EJE:	RIOHACHA PRODUCTIVAMENTE SANA Y SOSTENIBLE
PROGRAMAS:	Programa de Inclusión Social y Equidad Desarrollo Cultural y Educativo
META PRODUCTO:	Infraestructura educativa construida (2201051)

Fuente: Plan de Desarrollo Nacional, Plan de Desarrollo Departamental y Plan de Desarrollo Municipal. Elaboración Propia, 2026.

4. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA y SITUACIÓN EXISTENTE

El Centro Etnoeducativo El Arroyo, ubicado en la zona rural del distrito de Riohacha, presta servicios educativos a población mayoritariamente perteneciente a comunidades étnicas, en condiciones de alta vulnerabilidad socioeconómica.

Actualmente, la institución no cuenta con un comedor escolar adecuado, lo que genera múltiples dificultades en la prestación del servicio de alimentación escolar (PAE), afectando directamente la permanencia, el bienestar y el rendimiento académico de los estudiantes.

El suministro de alimentos, cuando se realiza, se lleva a cabo en espacios improvisados como aulas de clase, zonas abiertas o áreas no aptas, sin condiciones mínimas de higiene, almacenamiento, manipulación de alimentos ni mobiliario adecuado. Esta situación expone a los estudiantes a riesgos sanitarios y limita la cobertura efectiva del programa alimentario.

Adicionalmente, las condiciones climáticas de la región (altas temperaturas, vientos y polvo) agravan la problemática, al no existir infraestructura que garantice protección y comodidad durante la ingesta de alimentos.

La ausencia de un comedor escolar también afecta la organización institucional, ya que interfiere con las actividades académicas, genera desorden en los horarios y reduce el tiempo efectivo de aprendizaje.

En términos generales, la problemática se traduce en:

- Baja calidad en la prestación del servicio de alimentación escolar
- Riesgos para la salud de los estudiantes

- Disminución en la asistencia y permanencia escolar
- Bajo rendimiento académico
- Afectación al bienestar integral de la comunidad educativa

La técnica propuesta para la identificación de problemas, proviene de la Metodología de Marco Lógico (MML) y se denomina, árbol de problemas. Esta técnica permitió organizar la información haciendo uso de un modelo de relaciones causales que adopta la forma de árbol. Es decir, es una representación gráfica que permitió identificar y organizar las causas y efectos del problema, presentando una síntesis de las principales variables que intervinieron en la situación problemática.

El proyecto nace de la intención de solucionar una situación con efectos negativos en la población o de aprovechar una oportunidad ofrecida por las condiciones presentes en un contexto particular, es decir de intervenir el problema central para transformarlo. Definiendo el Problema Central el cual corresponde a los "*falta de infraestructura adecuada para la alimentación escolar* en el centro etnoeducativo el arroyo zona rural del distrito de Riohacha – La Guajira", se hace más fácil identificar las Causas que provocan dicha situación de manera directa e indirectamente.

A nivel de Causas Directas se plantean 1, las cuales son hechos concretos que generan el problema central, estas serán intervenidas en la alternativa de solución:

- Baja apropiación social de los programas y proyectos educativos

Por otro lado, a continuación, se relacionan las Causas Indirectas las cuales son acciones o hechos que dan origen a las causas directas:

- Baja capacidad para atender la demanda en cobertura educativa actual
- Infraestructura deficiente o en alto grado de deterioro
- Construcciones realizadas desconociendo los lineamientos del sector

Finalmente se identificaron los efectos generados por el problema:

Las consecuencias que genera la situación negativa identificada como problema central se le denominan Efectos Directos. Se registraron los efectos que se encontraban directamente asociados al problema y que se ubican en el nivel superior.

- Aumento en la deserción escolar
- Baja calidad de la educación en la región

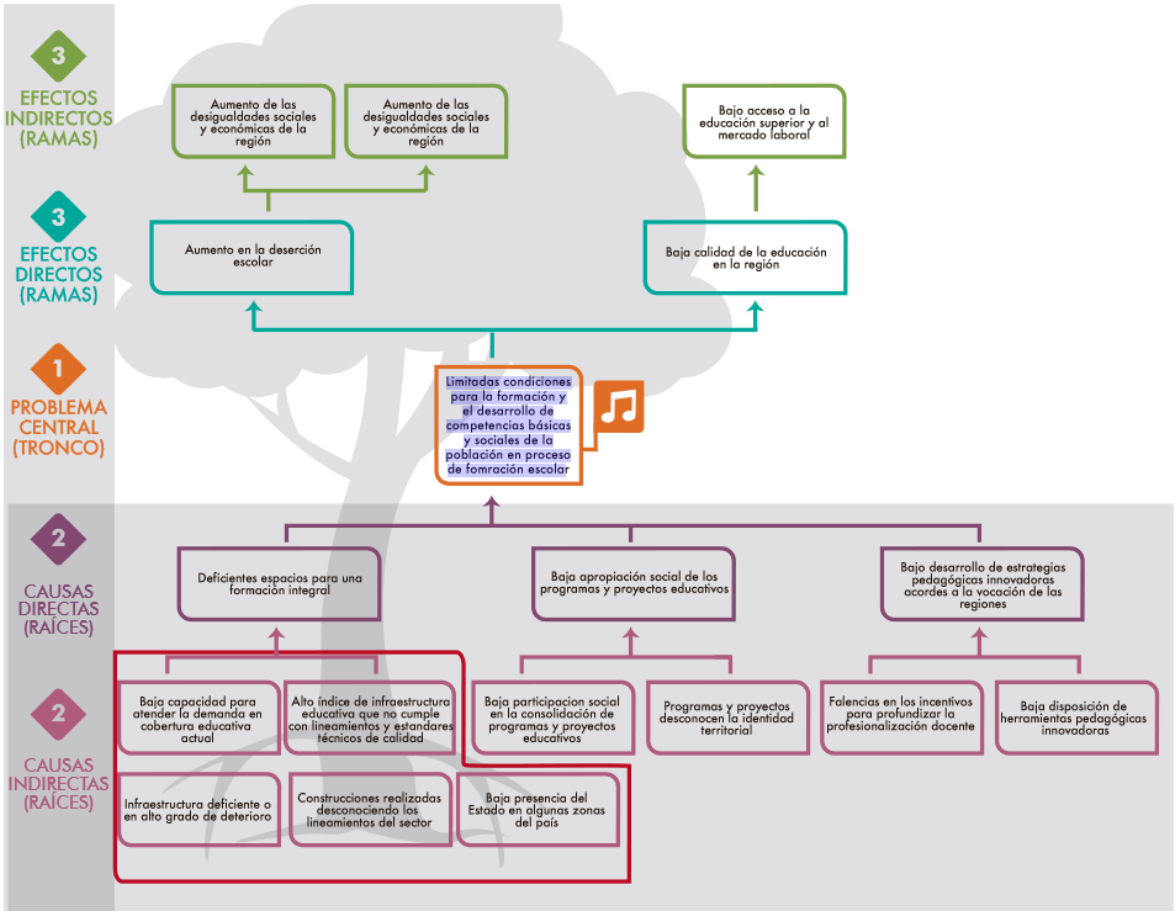
Los Efectos Indirectos que se relacionan en el árbol de problemas corresponden a situaciones negativas generadas por los efectos directos. Se ubicaron en el nivel superior a los efectos directos.

- Aumento de las desigualdades sociales y económicas de la región
- Bajo acceso a la educación superior y al mercado laboral

Cabe resaltar que antes de ejemplificar el proceso de identificación de la problemática se realizó una breve reseña del caso, el cual sirvió de referencia en el desarrollo de la identificación de las situaciones problemáticas. Hecha la delimitación del ámbito de análisis, en la siguiente ilustración se presenta el árbol de problemas luego de haber realizado la recolección y organización de la información alrededor del tema propuesto para un contexto geográfico específico.

En la Ilustración 1 se observa la ubicación exacta de cada nivel de causas y problema central dentro del árbol de problemas:

Ilustración Nº 1: Árbol de Problemas



Fuente: Elaboración Propia, Marco Lógico, 2026

La lógica del diagrama indica que cada elemento del árbol es consecuencia de aquellos que aparecen debajo de él. Esto refleja la interrelación entre causas y efectos, por lo que mediante la técnica se pudo identificar el problema, las causas que lo generan y los efectos que produce. Este proceso se repite para tener clara la causalidad entre los diferentes niveles del árbol, hasta tener una versión que refleje la situación real.

Sin embargo, lo anterior no significa que todas las causas se intervengan o desarrollen en la alternativa del proyecto, se realiza de esta forma para tratar de ampliar el análisis y no limitarlo a una alternativa preconcebida. Por otra parte, cuando se pasa al análisis de alternativas y se encuentra deficiencia en la información se justifica adelantar estudios técnicos o diagnósticos, lo que hace que una iniciativa que en principio se analiza como si fuera a materializarse en un proyecto Fase 3, puede concluir en un proyecto Fase 1 o Fase 2.

Teniendo en cuenta estos lineamientos técnicos, este proyecto se formula en su etapa de identificación como si fuera un proyecto *Fase 3*, de ahí la justificación en la definición de árboles de problemas y en el siguiente ítem el planteamiento de los objetivos, sin embargo, el alcance definitivo fase 3 se definirá en el análisis de la alternativa.

Magnitud actual del problema

La magnitud actual del problema se determinó a través de indicadores de referencia, es decir, se estableció la dimensión que tiene actualmente el problema, con el fin de contar con un punto de comparación para determinar si se alcanzaron los resultados esperados en el tiempo establecido.

- cobertura bruta en la educación inicial, preescolar, básica y media

5. OBJETIVOS

Una vez definida la situación actual, donde se identifica la problemática, sus causas y sus efectos, se plantea el escenario de la situación futura o deseada a lograr a partir de la ejecución del proyecto, para lo que se realiza la identificación de los objetivos que implica pensar en la situación ideal o deseada, ajustados también a la alternativa de solución seleccionada, es decir, la versión positiva del árbol de problemas. La técnica aplicable del árbol de objetivos es una versión de lo que se esperará que suceda bajo las siguientes consideraciones:

1. El problema principal del árbol de problemas se convertirá en el objetivo general.

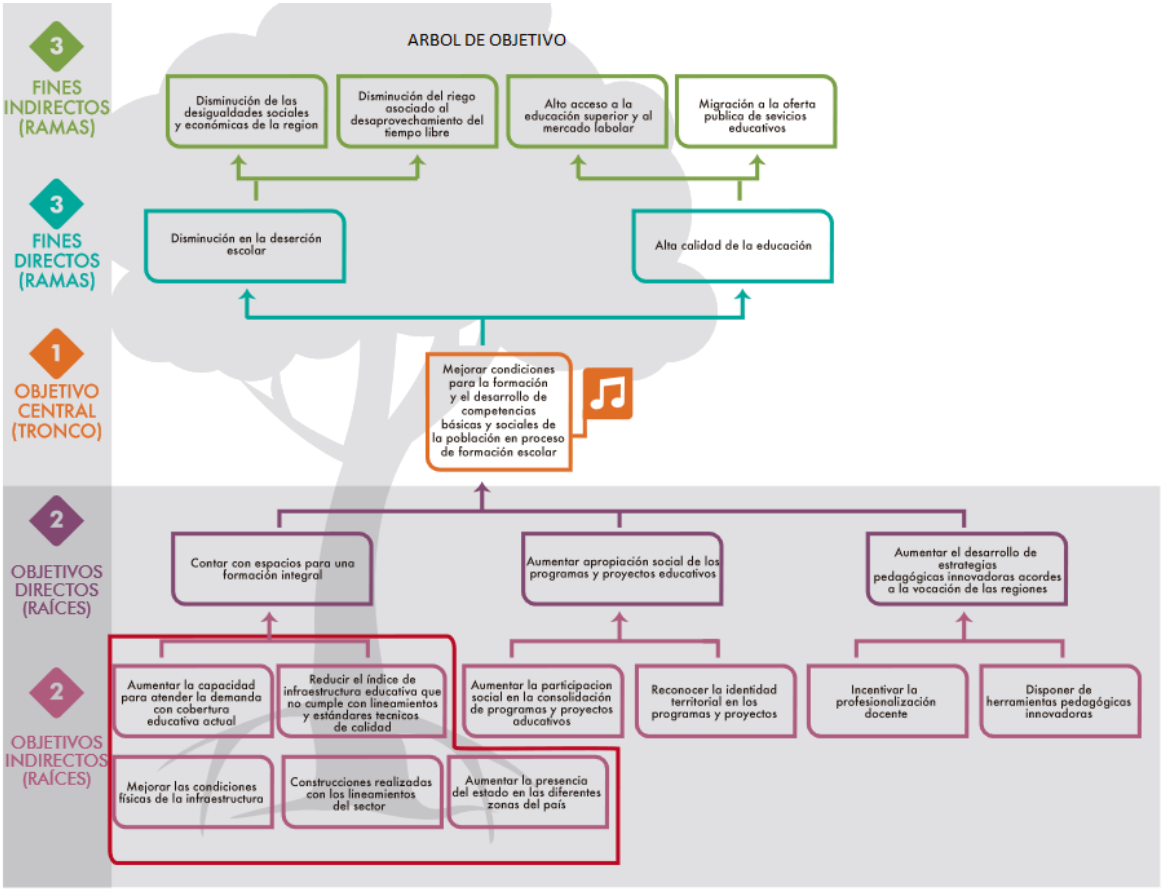
2. Las causas directas e indirectas serán los medios u objetivos específicos.
3. Los efectos directos e indirectos se convertirán en fines.

En el momento de plantear el Objetivo General, se tuvo en cuenta que debió ser claro, medible, alcanzable y consistente con el proyecto que se está formulando. Es útil recordar que al momento que se realizó la descripción del problema se definió un (1) indicador que daba cuenta de su magnitud, denominado indicador de línea de base. Acá se retoma dicho indicador y luego de verificar que cumplieran ciertos criterios, se seleccionó como referente para medir el cumplimiento del objetivo general a la hora de finalizar el proyecto. Es decir, para medir el resultado esperado con su ejecución:

Indicador de resultado que aparece en el Plan de Desarrollo Municipal: cobertura bruta en la educación inicial, preescolar, básica y media

Cada una de las causas del árbol de problemas se expresó en forma positiva convirtiéndose en un "Medio" que permite contrarrestar los factores negativos identificados, alcanzar el objetivo general y contribuir a la solución del problema. Se tuvo en cuenta la transformación en positivo tanto de las causas directas como las indirectas, resaltando que las causas directas se convirtieron en objetivos específicos del proyecto y pasarán a formar parte de su cadena de valor. De igual forma tanto los efectos directos como los indirectos se convirtieron en positivo como se ilustra a continuación en el árbol de objetivos:

Ilustración N° 2: Árbol de Objetivos



Fuente: Elaboración Propia, Marco Lógico, 2026

5.1 Objetivo General

Mejorar condiciones de infraestructura para la alimentación escolar *en el centro etnoeducativo el arroyo zona rural del distrito de Riohacha – La Guajira*

5.2 Objetivos Específicos

- Aumentar apropiación social de los programas y proyectos educativos
- Aumentar la capacidad para atender la demanda en cobertura educativa actual
- Reducir el índice de infraestructura educativa que no cumple con lineamientos y estándares técnicos de calidad
- Mejorar las condiciones físicas de la Infraestructura

En síntesis, la relación de las "Causas", hace evidente que el objetivo general *"**Mejorar condiciones de** infraestructura para la alimentación escolar **en el centro etnoeducativo el arroyo zona rural del distrito de Riohacha – La Guajira**"* se alcanzará SI y solo SI, se da cumplimiento a los 4 objetivos específicos planteados.

6. ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

Identificar desde el inicio del proyecto el papel que desempeñarán los participantes (personas, grupos y organizaciones), es una tarea fundamental, principalmente a la hora de establecerse las actividades, con el fin de minimizar los efectos negativos o a potenciar los efectos positivos de sus actuaciones. Normalmente los participantes se encuentran en el área de estudio del proyecto y pueden reflejar posiciones a favor o en contra según los intereses y expectativas.

A la hora de la identificación de los participantes se elaboró un registro de las personas y entidades relacionadas con el proyecto, describiendo la entidad a la que pertenece cada actor, sus intereses y expectativas frente al problema, y la posición que podría asumir dentro de las siguientes categorías: beneficiario, cooperante, oponente y perjudicado. El registro de los participantes se completa con la contribución que el actor clasificado en las categorías de cooperante o beneficiario pueda realizar en el futuro atendiendo los antecedentes que rodean el problema y la posición que ha asumido en experiencias similares, donde se ha puesto en evidencia su aporte e influencia en las decisiones adoptadas.
La alcaldía del distrito de Riohacha busca con este proyecto mejorar la calidad educativa de los estudiantes del centro etnoeducativo es por ello que deben existir varios cooperantes que velen por los intereses de los mismos como lo son: Alcaldía de Riohacha, docentes y comunidad ya que después de realizar este proyecto los beneficiarios serán los estudiantes y padres de familia que notaran una mejora en la calidad educativa de sus hijos, ya que tendrán mejores condiciones para aprender.

En el siguiente cuadro de análisis de involucrados se identifica el tipo de participación y reacciones que pueden provocar los actores en el desarrollo del proyecto y la intervención de los diferentes niveles del gobierno:

Tabla Nº 4. Análisis de Involucrados

ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS			
ACTOR	INTERESES O EXPECTATIVAS	POSICIÓN	TIPO DE CONTRIBUCIÓN
ALCALDIA DE RIOHACHA	Mejorar las condiciones de vida de los estudiantes y docentes	COOPERANTE	Formulación y estructuración del proyecto, financiación, seguimiento y ejecución del proyecto.

DOCENTES	Mejorar las condiciones de los usuarios de la institución educativa	COOPERANTE	Participación en el proyecto y veeduría ciudadana
ESTUDIANTES	Mejoramiento de la calidad de vida estudiantil de cada uno de los usuarios de la institución	BENEFICIARIOS	Cumplir con las indicaciones e instrucciones para realizar la ejecución de la mejor manera
COMUNIDAD	Mejorar las condiciones de los usuarios de la institución educativa	COOPERANTE	Participación en el proyecto y veeduría ciudadana
PADRES DE FAMILIA	Aumento del interés por parte de los estudiantes para ir a estudiar	BENEFICIARIO	Verificación de la calidad educativa de sus hijos

Fuente: Elaboración propia, Marco Lógico, 2026

7. POBLACIÓN

La identificación de los beneficiarios, es un aspecto central de la formulación ya que finalmente son los beneficiarios los que consumen o usan los bienes y/o servicios generados por el proyecto.

Población Afectada: La población afecta hace referencia a todas aquellas personas que en el momento de análisis padecen la problemática.

Población Objetivo: Esta población, es la que finalmente va a recibir los bienes y servicio generados por el proyecto.

A continuación, se relaciona la caracterización de la población objetivo, la cual corresponde principalmente al Colegio Santa Clara II sede del Centro Etnoeducativo #14 en el Distrito de Riohacha, clasificada por género y rango de edad de estudiantes, docentes, administrativo, vigilante, aseadora;

IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO		
GRUPO ETÁREO	0- 14 años	235
	15 - 19 años	102
	20 - 59 años	8
	Mayor 60 años	0

TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO		345
GÉNERO	Mujeres	175
	Hombres	170
TOTAL DE POBLACIÓN AFECTADA		345

Se realizó una caracterización detallada de la población, la cual permitirá mejorar la asignación y producción de los bienes y servicios del proyecto, buscando generar el mayor nivel de bienestar y brindar información de alto interés en las etapas de seguimiento y evaluación ex post.

POBLACIÓN AFECTADA	345

POBLACIÓN OBJETIVO	345

8. LOCALIZACIÓN

RIOHACHA

Localización General

Riohacha, oficialmente Distrito Especial, Turístico y Cultural, es la capital del departamento de La Guajira. Se ubica en la costa del mar Caribe, en el delta del río Ranchería. Es el segundo municipio con mayor extensión territorial en su departamento y principal por constituir un vasto engranaje de entidades públicas, bancos y entidades financieras. Tiene una extensión territorial de 3.120 km² y está compuesto por un casco urbano (dividido en 10 comunas), 14 corregimientos y 8 resguardos indígenas (7 de ellos pertenecen a la etnia Wayuu y uno de la Sierra Nevada de Santa Marta compartido por las etnias Kogui, Wiwa e Ika -Arhuaco).

La ciudad de Riohacha tiene una temperatura media anual de 28 grados Celsius, presentándose oscilaciones de 10 y 15 grados a medida que se asciende en el macizo de la sierra nevada, esto solo presente en la zona rural del municipio.

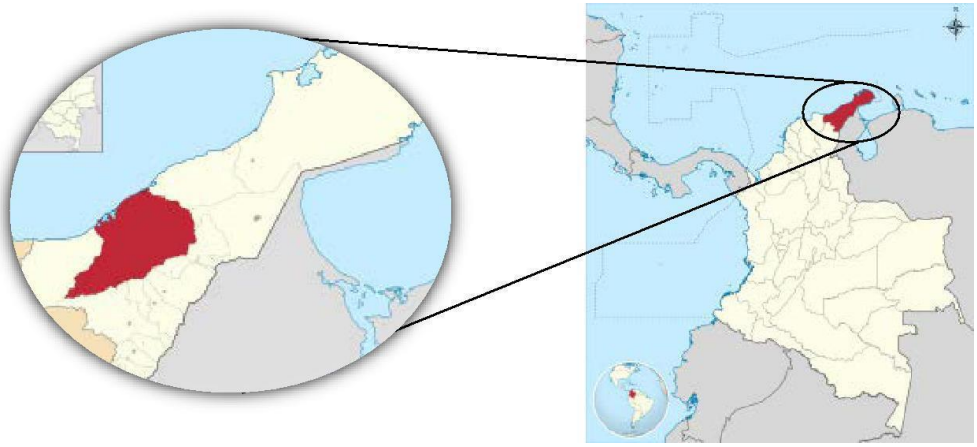
Siendo la capital del departamento, Riohacha dentro de su zona urbana cuenta con la infraestructura organizativa y administrativa a la Gobernación de La Guajira, la Asamblea Departamental, el Tribunal Administrativo de La Guajira, la Fiscalía General, la Contraloría Departamental, la Procuraduría Regional, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena y otras instituciones y organismos del Estado, así como a nivel educativo superior, cuenta con la presencia de las siguientes universidades :la Universidad de La Guajira, la Universidad

Antonio Nariño, Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. De igual modo, cuenta con la presencia de entidades como la Caja de Compensación Familiar de La Guajira, la Cámara de Comercio; además, es la sede de empresas oficiales, como las departamentales Electricaribe S.A. E.S.P.

Localización: La ciudad está ubicada en las coordenadas 11°33′59″N 72°54′37″O en el departamento de La Guajira, a orillas del mar Caribe, en la margen occidental de la desembocadura del río Ranchería.

Extensión área urbana: 3120 km
Altitud de la cabecera municipal: 47 metros sobre el nivel del mar.

Ilustración Nª 3. Localización del municipio de Riohacha en el departamento de La Guajira



Fuente: (Wikipedia, 2024)

Localización Específica del Proyecto

La ubicación es en la zona rural del Distrito de Riohacha exactamente en el margen derecho de la vía que comunidad a Riohacha con santa marta comunidad conocida como el arroyo en el Distrito de Riohacha.

La ubicación especifica en coordenadas son: norte: 11°28´56,3” y al este: 72°55’24,2”

9. ESTUDIO DE NECESIDADES

La alternativa de solución identificada correspondió a una necesidad social en un ámbito geográfico determinado. De ahí que el primer estudio del proceso de preparación se ocupe de indagar la evolución de la oferta y la demanda de los productos que entregará el proyecto durante los años de su operación, con lo cual se cuantifica dicha necesidad u oportunidad.

El propósito del estudio de necesidades o estudio de mercado es determinar la diferencia que resulta entre la provisión de un bien o la prestación de un servicio denominado "oferta", y su "demanda" es decir, la magnitud de la necesidad de la población afectada por el problema respecto de los bienes y servicios definidos previamente. Para efectos prácticos, los resultados obtenidos de este análisis, permitirán determinar la magnitud de la necesidad o demanda insatisfecha de la población afectada por el problema.

Tabla Nº 10. Estimación del Déficit en la prestación de Servicios

BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA DEL BIEN O SERVICIO		*número*		
Infraestructura educativa que cuenta con condiciones de calidad para la prestación del servicio educativo.	DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD DE MEDIDA		La oferta corresponde al número de aulas óptimas para su desarrollo estudiantil y la demanda corresponde al número de aulas que necesitan para mejorar la calidad de vida de los estudiantes.		
	TIPO DE ANÁLISIS	AÑO	DEMANDA	OFERTA	DÉFICIT
SITUACIÓN SIN PROYECTO	AÑO HISTÓRICO	**2018**	1	0	-1
		2019	1	0	-1
		2020	1	0	-1
		2021	1	0	-1
	AÑO PROYECTADO	2022	1	0	-1
		2023	1	0	-1
		2024	1	0	-1
		2025	1	0	-1
		2026	1	0	-1

Fuente: Elaboración propia a partir de estructura de la MGA.

La tabla muestra que, el estudio de necesidades partió del año histórico inicial 2018, La oferta corresponde al número de aulas óptimas para su desarrollo estudiantil y la demanda corresponde al número de aulas que necesitan para mejorar la calidad de vida de los estudiantes. El presente análisis de necesidades se realizó sin contemplar el proyecto.

10. ANÁLISIS DE RIESGOS

Los riesgos son eventos inciertos que pueden llegar a suceder en el futuro, dentro del horizonte de ejecución del proyecto y representaran efectos de diferente magnitud en uno o más de sus objetivos. En la siguiente tabla se presentan eventos o situaciones inciertas identificadas como riesgos que, en

caso de presentarse, pueden tener un impacto negativo en uno o alguno de los objetivos planteados en las diferentes fases del proyecto; por tal motivo se realiza.

Este proceso de identificación y análisis tiene como finalidad, disminuir sus efectos a través de medidas de mitigación que mantengan estos riesgos bajo control durante el desarrollo del proyecto.

Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)					
Mejorar condiciones para la formación y el desarrollo de competencias básicas y sociales de la población en proceso de formación escolar					
Asociados a fenómenos de origen humano no intencionales: aglomeración de público	Las personas no tienen interés en acceder a la solución propuesta	1. Raro	4. Mayor	Pérdida de recursos e insatisfacción de la población	Consulta previa a la realización del proyecto a la comunidad e invitarlos a participar en en análisis de los posibles impactos del mismo sobre su bienestar
2-Componente (Productos)					
Infraestructura educativa construida (Producto principal del proyecto)					
Asociados a fenómenos de origen natural: atmosféricos, hidrológicos, geológicos, otros	Retrasos en el cronograma de ejecución.	4. Probable	4. Mayor	Retrasos en el cronograma de ejecución.	Seguimiento permanente a las obras y controles periódicos al cumplimiento del cronograma por parte de la interventoría y la supervisión designada por la Entidad Territorial.
3-Actividad					
Hacer las excavaciones y los cimientos					
Asociados a fenómenos de origen socio-natural: inundaciones, movimientos	Incremento en los costos de materiales y/o aumento de cantidades de obra.	4. Probable	4. Mayor	Sobrecostos en el proyecto	ejecucion de obras en el tiempo estipulado para evitar cambios mayores de precio

Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
en masa, incendios forestales					

11. CADENA DE VALOR

La cadena de valor es la relación secuencial y lógica entre insumos, actividades, productos y resultados en la que se añade valor a lo largo del proceso de transformación total, como se muestra a continuación:

Tabla N° 12. Cadena de valor del proyecto

CADENA DE VALOR							
Programa	Objetivo General	Objetivo Específico	PRODUCTOS				Actividades
			Producto	Indicador	Unidad Medida	Meta	
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media (2201)	***Mejorar condiciones de*** infraestructura para la alimentación escolar ***en el centro etnoeducativo el arroyo zona rural del distrito de Riohacha – La Guajira***	Objetivo específico 1: Aumentar apropiación social de los programas y proyectos educativos	**Producto 1:** Infraestructura educativa construida	Infraestructura educativa construida	numero	1	Realizar los preliminares

							Hacer las excavaciones
							Hacer las estructuras en concreto
							Hacer la estructura metalica y cubierta
							Hacer la mamposteria
							Hacer los pisos
							Hacer la carpintería metalica
							Construir las instalaciones electricas
							Realizar la pintura

							Realizar las instalaciones hidrosanitarias
							Realizar la dotacion
							Realizar el SST
							Realizar el PGIO

12. RESÚMEN DE LA ALTERNATIVA DE SELECCIÓN

La alternativa seleccionada consiste en la construcción de un comedor escolar en el Centro Etnoeducativo El Arroyo, ubicado en la zona rural del Distrito de Riohacha, departamento de La Guajira, con el propósito de garantizar condiciones adecuadas para la preparación, distribución y consumo de alimentos por parte de la población estudiantil.

El proyecto contempla el diseño y construcción de una infraestructura física funcional, segura y acorde con las condiciones climáticas y culturales del territorio, que incluirá áreas para cocina, almacenamiento de alimentos, zona de consumo, servicios sanitarios y espacios complementarios. Asimismo, se prevé la dotación básica del comedor con mobiliario y equipos necesarios para su operación.

Esta intervención busca mejorar las condiciones de permanencia escolar, contribuir a la seguridad alimentaria y nutricional de los estudiantes, y fortalecer los procesos educativos en contextos rurales con enfoque diferencial étnico, considerando las características socioculturales de la comunidad.

La ejecución de esta alternativa permitirá mitigar problemáticas asociadas a la inadecuada alimentación en el entorno escolar, optimizar la implementación de programas de

alimentación escolar y promover el bienestar integral de los estudiantes del centro etnoeducativo.

Las actividades a realizar serán las siguientes:

- Realizar los preliminares
- Hacer las excavaciones
- Hacer las estructuras en concreto

- Hacer la estructura metalica y cubierta
- Hacer la mamposteria
- Hacer los pisos
- Hacer la carpintería metalica
- Construir las instalaciones electricas
- Realizar la pintura
- Realizar las instalaciones hidrosanitarias
- Realizar la dotacion
- Realizar el SST
- Realizar el PGIO

13. PLAZO DEL PROYECTO Y COSTOS

13.1 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

El plazo de ejecución del proyecto es de 2,5 meses, de los cuales seran de 2 semanas en la etapa precontractual dos semanas en la etapa contractual y 8 semanas en la etapa de ejecución. A continuación, se presenta el cronograma de ejecución física y financiera.

13.2. PRESUPUESTO GENERAL

La siguiente tabla muestra el valor de la inversión, por componente y actividad a través del presupuesto general estructurado bajo la metodología de cadena de valor

Tabla N° 14. Presupuesto

PRESUPUESTO OFICIAL

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR EN EL CENTRO ETNOEDUCATIVO EL ARROYO ZONA RURAL DEL DISTRITO DE RIOHACHA – LA GUAJIRA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	PRELIMINARES				$ 21.282.380
1.1	Descapote manual h=0.10 m.	M3	20,00	$ 18.049,00	$ 360.980
1.2	Localización y replanteo	M2	90,00	$ 8.939,00	$ 804.510
1.3	Campamento, incluye teja de zinc, piso en concreto de 17,2 Mpa, tabla.	M2	30,00	$ 307.040,00	$ 9.211.200
1.4	Valla de identificación de obra, colocada en cerchas metálica, incluye mantenimiento durante la construcción	M2	6,00	$ 510.287,00	$ 3.061.722
1.5	Cerramiento en madera liston de 4 x 2 " y zinc	ML	66,00	$ 118.848,00	$ 7.843.968
2	EXCAVACIONES				$ 1.471.130
2.1	Excavaciòn manual sin calsificar en terreno común para cimientos	M3	13,70	$ 58.881,00	$ 806.670
2.2	Limpieza y nivelación manual de la excavacion de zapata y viga de cimentacion	M2	60,40	$ 11.001,00	$ 664.460
3	ESTRUCTURAS EN CONCRETO				$ 46.295.182
3.1	Solado en concreto de 10,3 Mpa	M3	1,30	$ 953.521,00	$ 1.239.577
3.2	Acero de refuerzo para zapata, viga de cimentacion, pedestal, columnas y viga sobre muro	KG	1028,40	$ 12.072,00	$ 12.414.845
3.3	Zapata en concreto de 3000 PSI, no incluye ref.	M3	5,50	$ 1.390.413,00	$ 7.647.272
3.4	Viga de cimentacion en concreto de 3.000 psi 30x30 cms (21mpa)	M3	5,40	$ 197.203,00	$ 1.064.896
3.5	Pedestal en concreto de 3000 PSI Dim 0.30 x 0.30 x 0.90, no incluye acero	M3	0,70	$ 1.444.800,00	$ 1.011.360
3.6	Columna de 25x25 (3000 psi) no incluye ref.	ML	19,80	$ 300.164,00	$ 5.943.247
3.7	Viga apoyada concreto 20,7 Mpa (3000 psi) sin ref	M3	2,20	$ 2.004.306,00	$ 4.409.473
3.8	Sobrenivel sencillo en bloque macizo h= 40cm	ML	59,10	$ 64.996,00	$ 3.841.264
3.9	Relleno seleccionado compactado con vibrocompactador manual (saltarin/rana)	M3	32,70	$ 266.766,00	$ 8.723.248
4	ESTRUCTURA METALICAS Y CUBIERTAS				$ 65.964.829
4.1	Instalacion y suministro de tubo cuadrado galvanizado 100 x 100 x 2.0mm de 3,1 m altura, estructural HR50, incluye flanche de 3/8" de 200 x 200 mm	UND	10,00	$ 337.568,00	$ 3.375.680

4.2	Instalacion y suministro de estructura metalica con tubo rectangular galvanizado de 100 x 50 x 2 mm estructura HR50, para cubierta	ML	169,60	$ 102.427,00	$ 17.371.619
4.3	Instalacion y suministro de cubierta acustico tipo sandwich, compuesto por 2 laminas metalicas en acero galvanizado, con recubrimiento en pintura y separadas por un nucleo central de espuma rigida de poliuretano PUR.	M2	113,20	$ 388.425,00	$ 43.969.710
4.4	Pisa en concreto 2500psi, .15 x .25mts	ML	4,90	$ 26.004,00	$ 127.420
4.5	Caballete fijo para teja thermoacustic	ML	10,90	$ 102.789,00	$ 1.120.400
5	MAMPOSTERIA				$ 39.490.165
5.1	Levante de muro en bloque abuzardado una cara, e= 0.15 mts, mortero de pega 1:4	M2	96,50	$ 137.468,00	$ 13.265.662
5.2	Levante de muro en bloque hueco vitrificado, mortero de pega 1:4 e=0.09 mts, para interior del comedor	M2	36,4	$ 78.740,00	$ 2.866.136
5.3	Alfajias en concreto de 3000 psi Dim; 0.25 e= 0.08mts	ML	16,00	$ 101.118,00	$ 1.617.888
5.4	Suministro e instalacion de cortasol en aluminio arquitectonico tipo lehner color natural - perfiles 2 x 4" , incluye estructura metalica de soporte.	M2	21,50	$ 521.619,00	$ 11.214.809
5.5	Pañete allanado en mortero 1:4	M2	180,20	$ 36.933,00	$ 6.655.327
5.6	Filos con pañete allanado 1:4, incluye dilataciones	ML	98,30	$ 24.647,00	$ 2.422.800
5.7	Mesón en concreto de 20,7Mpa(3.000psi) incluye granito pulido, mampostería, refuerzo y enchape	M2	2,40	$ 603.143,00	$ 1.447.543
6	PISOS				$ 38.390.285
6.1	Placa de contrapiso en concreto de 20.7 Mpa con malla elec. e = 0,10 m (3.000 Psi)	M2	85,80	$ 160.372,00	$ 13.759.918
6.2	Piso en granito mezclado en obra y pulido (no incl. Plantill)	M2	85,80	$ 187.771,00	$ 16.110.752
6.3	Zocalo en tableta de gres	ML	35,20	$ 56.999,00	$ 2.006.365
6.4	Plantilla de nivelación mortero 1:3 e = 0,05 m para pisos	M2	85,80	$ 75.912,00	$ 6.513.250
7	CARPINTERIA METALICA				$ 4.313.319
7.1	Puerta en lámina C 20 0,90 x 2,25 m, incluye anticorrosivo, pintura, chapa portón, manija y tope	UND	3,0	$ 665.159,00	$ 1.995.477
7.2	Esteras para cocina en cal. 22, incluye tapa rollo	M2	5,7	$ 406.639,00	$ 2.317.842
8	INSTALACIONES ELECTRICAS				$ 12.316.053

8.1	Tablero para empotrar con espacio para 4 circuitos incluye puerta y chapa plástica, cerradura y llave y espacio para montar totalizador incluye 4 cortacircuitos termomagneticos auomaticos monopolares de 30 amperios, 10 ka a 120 /240 v puesta a tierra	UND	1,0	$ 672.654,00	$ 672.654
8.2	Salida lámpara Led 2x26W, cable Cu # 12THHN/THWN,tubería PVC1/2" longitud promedio 3m Incluye interruptor doble polo a tierra, clavija y cable encauchetado 3x12 AWG	UND	10,0	$ 344.500,00	$ 3.445.000
8.3	Salida toma doble polo a tierra cable Cu # 12THHN/THWN, tubería conduit 3/4" longitud promedio 3 m	UND	9,0	$ 260.698,00	$ 2.346.282
8.4	Acometida eléctrica subterránea con tubo pvc de 1/2" en cable de cobre suave, concéntrico aislado con pvc nylon 2 x no. 10 + no. 12 thhn / thwn 90ºc 600v ,	ML	20,0	$ 56.685,00	$ 1.133.700
8.5	Puesta a tierra con varilla de cobre 5/8x2, 4m, tubería IMC 1/2x3m, incluye soldadura exotérmica 115 gr	Und	1,0	$ 487.397,00	$ 487.397
8.6	Acometida electrica general Concentrica ARE Cu 90° C 2 x 8 + 8 AWG 600V (XLPE / PVC - SR).	ML	60,0	$ 70.517,00	$ 4.231.020
9	**PINTURA**				**$ 8.020.522**
9.1	Estuco y pintura en vinilo tipo I para muros 3 manos	M2	180,20	$ 41.474,00	$ 7.473.615
9.2	Limpieza general	GLB	1,0	$ 546.907,00	$ 546.907
10	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**				**$ 8.873.550**
10.1	Punto sanitario PVC de 4" (3 m)	Pto	1,00	$ 399.903,00	$ 399.903,00
10.2	Punto sanitario PVC de 2" L prom = 3 m	Pto	3,00	$ 208.756,00	$ 626.268,00
10.3	Tubería PVC sanitaria de 4", incluye accesorios	ML	24,90	$ 69.318,00	$ 1.726.018,20
10.4	Tubería PVC sanitaria de 2", incluye accesorios	ML	2,80	$ 42.861,00	$ 120.010,80
10.5	Caja de inspección de 0,60 x 0,60 x 0,60 m en concreto de 17,2 Mpa, tapa reforzada en concreto de 20,7 Mpa	UND	2,00	$ 828.503,00	$ 1.657.006,00
10.6	Punto hidráulico PVC de 1/2" L prom = 3 m	Pto	2,00	$ 106.943,00	$ 213.886,00
10.7	Tubería PVC presión de 1/2" rde 9	ML	20,00	$ 16.923,86	$ 338.477,15
10.8	Mesón en concreto de 20,7Mpa(3.000psi) incluye cubierta en acero inoxidable, poceta y grifería completa a = 0.60 m L= 3.45, mampostería y refuerzo.	UND	1,00	$ 3.696.413,00	$ 3.696.413,00
10.9	Rejilla A. Inox de 3" x 2" con sosco	Und	2,00	$ 47.784,00	$ 95.568,00

VALOR DE COSTO DIRECTO					$ 246.417.414,95
ADMINISTRACIÓN				29%	$ 71.461.050,34
IMPREVISTO				1%	$ 2.464.174,15
UTILIDAD				5%	$ 12.320.870,75
VALOR COSTO INDIRECTO					$ 86.246.095,23
VALOR TOTAL DE COSTOS					$ 332.663.510,18
	Suministro e instalación de comedor Metálico Titan en Acero inoxidable de estructura en tubo cuadrado de acero laminado en frío de 2" cal. 18. Superficie y asiento en láminas de acero ref. 304 calibre 22. Con medidas de 60 cm x 100 cm, altura de mesa 75 cm, con capacidad para 4 niños	UND	5,00	$ 4.495.016,00	$ 22.475.080,00
	Suministro de congelador vertical 2 puertas acero inox, con medidas de 140 cm x 200 x 75 cm (frente, alto,profundo).	UND	1,00	$ 5.847.973,00	$ 5.847.973,00
	Suministro e instalación de despensa tipo vitrina en acero inoxidable AISI 304 de 2,2 m de altura y largo 1,85 y 1,15 m forma de L segun planos arquitectonicos, con estructura tubular, entrepaños internos, 4 puertas abatibles con vidrio, bisagras, cerradura, niveladores y acabado satinado.	UND	1,00	$ 14.921.475,00	$ 14.921.475,00
	DOTACION				$ 43.244.528
PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST					$ 11.610.000,00
PRESUPUESTO PLAN DE GESTION INTEGRAL DE OBRAS – PGIO					$ 12.481.962
VALOR TOTAL PROYECTO					$ 400.000.000,00

14. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Tabla N° 15. Resultados de la Evaluación Económica

EVALUACIÓN ECONÓMICA		
Valor Presente Neto Económico	Tasa Interna de Retorno	Relación Costo- Beneficio
$ 61.481.676,34	29,65 %	1,24

Fuente: Elaboración propia de resultados obtenidos en la MGA, 2026

- Valor Presente Neto: Es la diferencia entre el valor actual de los beneficios brutos y el valor actual de los costos operativos e inversiones. Representa la riqueza adicional que se consigue con el proyecto sobre la mejor alternativa. El indicador es válido si es mayor a cero (0).

- Tasa Interna de Retorno- TIR: Como se puede apreciar, la evaluación económica y social dio una evaluación del proyecto a precios reales, es decir en términos de bienestar. Para ello toma el flujo de caja de la evaluación financiera y le aplica las Razones Precio-Cuenta (RPC) que son el factor que se usa para convertir valores expresados en precios de mercado a precios sociales; representa un precio corregido en el cual se limpian los efectos distorsionantes y externalidades para reflejar el valor social, medido en términos de bienestar. Una vez convertidos los flujos de caja a precios económicos y sociales, para el caso de este proyecto de inversión pública se aplica un costo de oportunidad conocido como Tasa Social de Descuento (TSD) equivalente al 13,24%. De acuerdo a lo anterior, todos los proyectos de inversión pública deben generar un beneficio económico y social mínimo del 12%.

A. Relación Beneficio- Costo Financiero o Económico: Es un indicador que sirve para medir la rentabilidad de un proyecto. Esta se define como la relación existente entre el valor presente de los ingresos y el valor presente de los costos y las inversiones. El indicador es válido si es mayor a 1.

15. FUENTES DE FINANCIACIÓN

A continuación, se relacionan las fuentes de financiación que se plantean para la financiación del proyecto:

Tabla N°. 16. Esquema financiero del proyecto

ESQUEMA FINANCIERO				
Entidad	Etapa	Periodo (xxx meses)	Fuente	Valor
Distrito de Riohacha	Inversión	2,5 meses	RECURSOS PROPIOS	**$ 400.000.000**
TOTAL APORTES (PESOS)				**$ 400.000.000**

Fuente: Elaboración propia de acuerdo estructura de MGA, 2026.

16. INDICADORES

El uso y aplicación de los siguientes indicadores se relacionan estrechamente con los procesos de planificación del proyecto. A partir de estas variables se generará información periódica que permitirá cuantificar y cualificar los avances o retrocesos de los logros de los objetivos específicos.

16.1 INDICADORES DE PRODUCTO

Los indicadores de producto que se relacionan a continuación reflejan los bienes y servicios cuantificables producidos y/o aprovisionados directamente por el proyecto.

Tabla N 17. Indicadores de Producto del proyecto

CADENA DE VALOR					
Objetivo General	Objetivo Específico	PRODUCTOS			
		Bien y/o Servicio	Indicador	Unidad Medida	Meta
Mejorar condiciones de infraestructura para la alimentación escolar *en el centro etnoeducativo el arroyo zona rural del distrito de Riohacha – La Guajira*	Objetivo específico 1: Aumentar apropiación social de los programas y proyectos educativos	**Producto 1:** Infraestructura educativa construida	Infraestructura educativa construida	numero	1

Fuente: Elaboración propia de acuerdo estructura de MGA, 2026

Medios de verificación: Registros fotográficos, informes de avance de contrato, visitas de seguimiento, informes de supervisión, listados de asistencia, actas de entrega, entre otros.

JAIME ORLANDO BRUGES MORENO
Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos